



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 3 de junio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00268-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-
AGEBRE**

Señor(a)

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR DE LA UGEL 05

San Juan de Lurigancho-El Agustino

Presente. -

**Asunto: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES EN EL
REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS (RNB).**

**Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00079-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR
Resolución Jefatural N° 000046-2025-BNP**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con los documentos de la referencia, mediante el cual, comunica que la Resolución Jefatural N° 000046-2025-BNP, emitida por la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) aprueba el Lineamiento "Condiciones básicas para la implementación y funcionamiento de las bibliotecas escolares", donde establece en el numeral 7.1.7, literal a), la obligatoriedad de que toda biblioteca escolar cuente con un sistema de registro que permita la identificación de sus usuarios.

El Ministerio de Educación (MINEDU) y la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), en ejercicio de sus respectivas competencias, vienen desarrollando acciones conjuntas para implementar el Registro Nacional de Bibliotecas Escolares.

A continuación, se detalla la información requerida para el proceso de registro:

1. Enlace de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) para el registro de las bibliotecas escolares: <https://rnb.bnp.gob.pe/#/home-page>

2. Guía de uso de la plataforma Registro Nacional de Bibliotecas (RNB)

Enlace de descarga:

https://drive.google.com/file/d/1IxbF6c2NeW_IbcKLyL0JHnr2SY8kr765/view?usp=sharing

3. Base de datos de instituciones educativas: Contiene el listado de II.EE. que reportaron en el Censo Educativo 2024, que su biblioteca está en funcionamiento.

Enlace de descarga:

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0537550 CLAVE: D69816

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TJKUpuhKHeY-AI9PeopbCXEEc63zUMBs/edit?usp=sharing&oid=113344836748740943023&rtpof=true&sd=true>

4. **Enlace de acceso al webinar:** Inscripción de bibliotecas escolares en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) dirigido a directores y responsables de bibliotecas escolares de las II.EE.

Enlace de acceso al webinar: <https://www.youtube.com/live/fsFV1J0ZW-Y>

En ese sentido, es necesario realizar la inscripción de la Biblioteca Escolar de su institución educativa con la finalidad de contar con

Finalmente, para consultas relacionadas con el registro de las bibliotecas escolares contactar a Rosa María Altamirano Ñique - Biblioteca Nacional del Perú o al Correo: rosa.altamirano@bnp.gob.pe - Celular: 969767325.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la licenciada Jenny Keith Lara Quispe, directora de la UGEL 05, mediante la Resolución Directoral N° 001-2025/UGEL.05-SJL/EA

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. JORGE CÉSAR MEDINA DÍAZ

Jefe (e) del Área de Gestión de la EBR y Especial
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05 – SJL/E

PDGD/EE-ESIE

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0537550 CLAVE: D69816

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

